

Sorteo de Palcos para Semana Santa destinado a Personas con Movilidad Reducida

La Delegación de Bienestar Social y Cooperación del Ayuntamiento de Sevilla ofrece a las personas con movilidad reducida la posibilidad de participar en un sorteo para ocupar un palco un día de la Semana Santa.

Para participar en el sorteo deberán acudir con el Certificado Oficial de Movilidad Reducida, D.N.I. y fotocopia de ambos documentos, así como cuando necesiten acompañante para desplazarse con el D.N.I. y su fotocopia que corresponda también la persona que en su caso empuje la silla de ruedas.

El sorteo tendrá lugar el día **1 DE ABRIL, A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA 06 A DEL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES "VIRGEN DE LOS REYES"**, sito en la C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1.